

Clave de Pizarra
GBMALFA

Categoría
Especializada en renta variable

Series			
BO	BO1	BO2	BOS
BM	BM1	BMS	BFF
BE	BE1	BES	BFFE
BX	BX1	BXS	
BXE	BXE1	BXES	
BMF	BMM	BME	

GBM MEXICO ALFA, S.A. de C. V.
Fondo de Inversión de Renta Variable (El Fondo)

La autorización de los prospectos de información al público inversionista no implica certificación sobre la bondad de las acciones que emitan o sobre la solvencia, liquidez, calidad crediticia o desempeño futuro de los fondos, ni de los activos objeto de inversión que conforman su cartera. La información contenida en este Prospecto es responsabilidad de la Sociedad Operadora que administra el fondo de Inversión.

GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, así como cualquier otra entidad que actúe como distribuidora de las acciones emitidas por el Fondo, no tienen obligación de pago en relación con el fondo. En tal virtud, la inversión en el fondo de inversión se encuentra respaldada hasta por el monto de su patrimonio.

La versión actualizada del prospecto puede consultarse en las páginas electrónicas www.gbm.com.mx y www.gbmfondos.com.mx, así como en la página electrónica de las sociedades que distribuyen las acciones del Fondo.

Se recibirán solicitudes de compra y venta de acciones todos los días hábiles, dentro de las 8:45 y las 13:45 horas. Consultar apartado 2. Inciso b) "Política de compra y venta de acciones".

El presente prospecto ha sido autorizado mediante oficio No. 157/440/2024 de fecha 10 de abril de 2024.

Para mayor información consultar el prospecto Genérico.

1. OBJETIVOS Y HORIZONTE DE INVERSIÓN, ESTRATEGIAS DE INVERSIÓN, RENDIMIENTOS Y RIESGOS RELACIONADOS

a) Objetivos y horizonte de inversión

El objetivo de inversión del Fondo será generar retornos atractivos explotando las ineficiencias del mercado, invirtiendo sus activos principalmente en acciones de la Bolsa Mexicana de Valores y del Sistema Internacional de Cotizaciones, que presenten una desviación con respecto a su valor razonable, utilizando el análisis fundamental y estrategias cuantitativas para la selección de dichos valores. Se complementará con Exchange Traded Funds (ETF's por sus siglas en inglés) y/o Títulos referenciados a acciones (Trac's), instrumentos de deuda bancarios, corporativos, gubernamentales, federales, estatales, municipales, denominados en pesos en directo o a través de reporto, referenciados al mercado mexicano, dependiendo de las condiciones de mercado, así como con instrumentos financieros derivados, certificados bursátiles fiduciarios inmobiliarios (FIBRAS) y certificados bursátiles fiduciarios de inversión en energía e infraestructura (FIBRA E), es decir, instrumentos que integren un portafolio que incluya diversos tipos de valores referidos a niveles de riesgo importantes. El Fondo tendrá como objetivo obtener un rendimiento superior al IPC (Índice de Precios y Cotizaciones, que puede consultarse en la página

<http://www.banxico.org.mx/SielInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CF103&locale=es>

Por el tipo de activos objeto de inversión, el fondo enfrenta un alto riesgo de mercado, principalmente el movimiento de precios en las acciones.

La inversión en este Fondo es de alto riesgo, no es recomendable para inversionistas con un horizonte de inversión de corto plazo, es decir, de menos de un año; por lo anterior, se recomienda que el inversionista permanezca por un plazo de uno a tres años.

Por el tipo de activos de este Fondo, así como por su nivel de complejidad y sofisticación, es recomendado para inversionistas pequeños, medianos y grandes inversionistas que, en función de su estrategia y objetivo, buscan inversiones de alto riesgo. Siendo un Fondo de administración activa, la cartera del mismo obtendrá variaciones de acuerdo a las condiciones de mercado.

Para mayor información consultar el inciso a) del punto 1, del Prospecto Genérico.

b) Políticas de Inversión

Consultar el inciso b) del punto 1, del Prospecto Genérico.

El fondo seguirá una estrategia activa basada en el análisis fundamental y estrategias cuantitativas de las acciones de las bolsas de valores de México.

Por lo anterior, se tomarán riesgos buscando aprovechar oportunidades de mercado para tratar de incrementar su rendimiento por arriba de su objetivo, por lo que se considera más agresiva. Algunas de las características fundamentales que se buscarán en cada emisora son: crecimiento en ventas, crecimiento en UAFIDA (utilidades antes de impuestos, intereses, depreciación y amortización), rentabilidad, generación de flujo de efectivo, nivel de apalancamiento, crecimiento del valor en libros, entre otras.

Se invertirá en valores de deuda en directo, en certificados bursátiles fiduciarios inmobiliarios (FIBRAS) y certificados bursátiles fiduciarios de inversión en energía e infraestructura (FIBRAS E).

No invertirá de manera directa ni indirecta en valores de deuda emitidos por Empresas Productivas del Estado, organismos y fideicomisos públicos del estado.

El Fondo podrá realizar operaciones de reporto, en calidad de reportador; así como de préstamo de valores, en calidad de prestamista.

c) Régimen de inversión

El fondo se deberá ajustar al siguiente Régimen de Inversión, y al que se especifica en el prospecto genérico.

Los TRAC's ETF's de renta variable estarán listados en la bolsa Mexicana de Valores, para determinar su participación se utilizarán las mismas variable que para las acciones y corresponderán a cualquier sector. No estarán apalancados pero si podrán realizar réplicas sintéticas. Es importante mencionar que estos ETF's podrán usar diferentes estrategias como el uso de derivados para replicar a su índice de referencia, es decir, realizarán replicas sintéticas, lo que significa que utilizarán valores que no coincidirán necesariamente con los valores que componen al índice que se replica pero que, junto con un swap, se les permita intercambiar el rendimiento de la canasta de valores por el rendimiento del índice que replican. Los subyacentes de los ETF's siempre serán acordes con el régimen de inversión.

Las herramientas que utilizaremos para determinar el retorno esperado de una acción, serán diferentes modelos matemáticos como por ejemplo modelos de regresión y simulaciones Monte Carlo. Siempre prevalecerá el criterio de la Operadora para decidir una determinada compra o venta, por lo cual no hay niveles absolutos de compra o venta para ningún instrumento.

Para determinar el porcentaje de inversión entre los diferentes tipos de inversión (renta variable o deuda), se utilizarán modelos matemáticos, volatilidad del mercado, entre otros. Respecto de los instrumentos financieros derivados, se utilizarán criterios que van desde la liquidez de los contratos, el riesgo de crédito de las contrapartes, así como la cantidad de margen que éstos pueden exigir. En vista de ello, se utilizarán derivados listados en la bolsa de valores cuando el uso de ellos sea conveniente a la estrategia del Fondo.

Las inversiones en deuda serán de corto, mediano y largo plazo, es decir que el promedio ponderado de revisión de tasa no será mayor a 180 días y estarán conformadas por una mezcla de valores gubernamentales, federales, estatales, municipales, bancarios y corporativos, en directo o a través de reporto y estarán referenciados al mercado mexicano. La mayoría de las emisiones tendrán calificación A en escala nacional, al momento de ser adquiridos. Se podrá invertir en cualquier tipo de instrumento ya sea de tasa fija, flotante o real.

El fondo podrá invertir en certificados bursátiles fiduciarios inmobiliarios (FIBRAS) y certificados bursátiles fiduciarios de inversión en energía e infraestructura (FIBRA E), lo que implica un riesgo para el inversionista.

Respecto de los criterios de selección de las FIBRA E, se atenderá a la calidad de los proyectos en los que éstas invierten, tasas de retorno, dividendos y perspectiva de crecimiento. Para la selección de las FIBRAS se utilizarán criterios como la tasa de retorno de los activos ("cap-rate"), la valuación de las propiedades, la tasa de dividendos esperada, así como las perspectivas de crecimiento de la empresa.

Respecto de la inversión en reportos, el Fondo fungirá como reportador. Las operaciones se celebrarán con contrapartes reconocidas con calificación de A+, al momento de ser adquiridos y en un plazo no mayor a tres días, los valores serán bancarios, gubernamentales, estatales, municipales o corporativos. Para la negociación del premio en las operaciones de reporto, el Fondo intentará en todo momento cerrar operaciones a precios o premios de mercado según lo permitan las condiciones de mercado que prevalezcan en ese momento. Siempre observando el objetivo de otorgar un rendimiento adicional al Fondo y pactándose en la misma divisa de la operación, con independencia de la denominación de los valores objeto de dichas operaciones. También celebrará operaciones de préstamo de valores a un plazo no mayor a 6 meses, con contrapartes A+ en escala nacional sobre acciones, fungiendo exclusivamente como prestamista. Respecto de la negociación del premio, se hará en tasa nominal en pesos, independientemente de la denominación del instrumento; el Fondo buscará en todo momento aplicar las mejores prácticas en la celebración de este tipo de operaciones, según lo permitan las condiciones de mercado tomando en cuenta las calificaciones de las contrapartes, siempre observando el objetivo de otorgar un rendimiento adicional al Fondo y pactándose en la misma divisa de la operación.

El fondo de inversión no podrá invertir en valores de deuda emitidos por entidades pertenecientes al mismo consorcio o grupo empresarial al que la operadora pertenece.

La inversión en valores de fácil realización y/o con vencimiento menor a tres meses será de entre el 10% y el 100%.

		ACTIVO NETO	
		MINIMO	MAXIMO
1.	La inversión en acciones y otros títulos de renta variable.	80%	100%
2.	La Inversión en TRAC's o ETF's de renta variable.	0%	20%
3.	La inversión en valores de deuda gubernamentales, federales, estatales, municipales, bancarios y corporativos, en directo o través de reporto.	0%	20%
4.	La inversión en certificados bursátiles fiduciarios inmobiliarios (FIBRAS).	0%	20%
5.	La inversión en certificados bursátiles fiduciarios de inversión en energía e infraestructura (FIBRA E).	0%	20%
6.	La inversión en instrumentos financieros derivados.	0%	30%
7.	La inversión en operaciones de reporto, en calidad de reportador.	0%	20%
8.	El Fondo podrá participar en las operaciones de préstamo de valores en calidad de prestamista.	0%	50%
9.	La inversión en valores de fácil realización y/o con vencimiento menor a tres meses.	10%	100%
10.	VaR máximo.		4.38%

El límite de valor en riesgo respecto de sus activos será del 4.38% a un horizonte de 1 día y con un nivel de confianza del 95%, con una muestra de un año de historia, en condiciones normales de mercado.

El VaR se calcula respecto al activo neto del fondo.

i) Participación en instrumentos financieros derivados, valores estructurados, certificados bursátiles fiduciarios o valores respaldados por activos

El fondo participará en instrumentos financieros derivados con la finalidad tanto de cobertura de riesgos como para especulación. Los instrumentos derivados que podrán ser objeto de inversión serán futuros, opciones, swaps y warrants. También invertirá en certificados bursátiles fiduciarios indizados, certificados bursátiles fiduciarios inmobiliarios (FIBRAS) y certificados bursátiles fiduciarios de inversión en energía e infraestructura (FIBRA E). No celebrará operaciones con valores respaldados por activos ni con valores estructurados.

La inversión en instrumentos derivados en conjunto no podrá exceder el 30% del activo neto del Fondo, podrá realizarse en los mercados reconocidos o listados y con valores nacionales y extranjeros que se encuentren inscritos, autorizados o regulados, para su venta al público en general, por las Comisiones de Valores u organismos equivalentes de los Estados que formen parte de la Comunidad Europea, o de aquellos países que sean miembros del Comité Técnico de la Organización Internacional de Comisiones de Valores, o bien, con valores emitidos por cualquier nivel de gobierno de esas naciones.

Los derivados (futuros, opciones, swaps y warrants) tendrán como subyacente cualquier valor, instrumento o contrato relacionado a tasas de interés, acciones e índices accionarios, inflación, divisas así como estrategias derivadas de estas dentro de las que se incluye spreads (diferencial), cross currency swaps (instrumentos derivados para intercambiar riesgos de monedas), etc; siempre que se encuentren comprendidos dentro del régimen de inversión aplicable y se apegue a los lineamientos que en su caso establezca la autoridad correspondiente.

Efecto de "Apalancamiento": El importe de las inversiones (colaterales y primas) en los instrumentos financieros derivados referidos, es pequeño con relación al Valor Total (Nominal) de las obligaciones contraídas, de manera que las transacciones están altamente "apalancadas". Esto significa que un movimiento relativamente pequeño en los precios de mercado del activo subyacente tendrá un impacto proporcionalmente mayor sobre las inversiones que haya realizado el Fondo en este tipo de instrumentos, situación que puede resultar a su favor o en su contra.

Los certificados bursátiles indizados (TRAC's y ETF's) no serán apalancados pero si podrán realizar réplicas sintéticas.

Respecto de la inversión en certificados bursátiles fiduciarios inmobiliarios (FIBRAS), éstos conllevan el riesgo de que por condiciones de mercado el precio del activo disminuya su valor, y que se refleje en el precio de los certificados, además estos instrumentos tienen un riesgo importante por tasas de interés; asimismo tienen un mayor riesgo de liquidez ya que son instrumentos de largo plazo para los cuales es difícil encontrar un comprador, aunado a un importante riesgo de ejecución debido a la naturaleza de largo plazo.

Los certificados bursátiles fiduciarios de inversión en energía e infraestructura tendrán como subyacente cualquier valor, instrumento o contrato relacionado a tratamiento, refinación, enajenación, comercialización, transportación y almacenamiento de petróleo y transporte, almacenamiento, distribución y expendio de gas natural, petrolíferos y transporte por ducto y almacenamiento de petroquímicos; de generación, transmisión o distribución de energía eléctrica; proyectos de inversión en infraestructura relacionados con caminos, carreteras, vías férreas y puentes, así como terminales marítimas e instalaciones portuarias, crecimiento de red troncal de telecomunicaciones, seguridad pública y readaptación social, agua potable, drenaje y alcantarillado; siempre que se encuentren comprendidos dentro del régimen de inversión aplicable y se apegue a los lineamientos que en su caso establezca la autoridad correspondiente.

Al invertir en certificados bursátiles fiduciarios de inversión en energía e infraestructura (FIBRA E), se corre el riesgo de tener variaciones en las valuaciones de subyacentes, los cuales a su vez pudieran influir en el desempeño de los activos; la dependencia de los retornos a la existencia de contratos y sus posibles renegociaciones en el largo plazo también es un riesgo a considerar. Finalmente la posibilidad de cambios en la legislación fiscal en México pudiera tener implicaciones considerables en estos vehículos.

ii) Estrategias Temporales de Inversión

Consultar el subinciso ii) del inciso c) del punto 1, del Prospecto Genérico.

Dada la amplitud del régimen de inversión, el fondo no aplicará estrategias temporales de inversión, apegándose en todo momento a su estrategia original, sin importar cual sea el entorno.

d) Riesgos Asociados a la Inversión

Debido a la naturaleza de su régimen de inversión, los rendimientos del Fondo serán sensibles principalmente a los movimientos de las acciones, al tipo de cambio y de las tasas de interés, de los instrumentos que lo compongan, de acuerdo al régimen de inversión mencionado, por lo que los principales riesgos que enfrentará dicho Fondo es el Riesgo de Mercado. Para mayor información consultar el Prospecto Genérico.

Al invertir en certificados bursátiles fiduciarios de inversión en energía e infraestructura, se corre el riesgo de tener variaciones en las valuaciones de subyacentes, los cuales a su vez pudieran influir en el desempeño de los activos; la dependencia de los retornos a la existencia de contratos y sus posibles renegociaciones en el largo plazo también es un riesgo a considerar. Respecto de la inversión en certificados bursátiles fiduciarios inmobiliarios (FIBRAS), éstos conllevan el riesgo de que por condiciones de mercado el precio del activo disminuya su valor, y que se refleje en el precio de los certificados, además estos instrumentos tienen un riesgo importante por tasas de interés; asimismo tienen un mayor riesgo de liquidez ya que son instrumentos de largo plazo. Respecto de la inversión en instrumentos de tasa real, se corre el riesgo por es una caída en la inflación, así como riesgo cambiario.

Se consideran los siguientes riesgos a los que está expuesto el Fondo de conformidad con su categoría y régimen de inversión, ya que en caso de materializarse estos derivarían en pérdidas para sus activos de la manera que se explica a continuación:

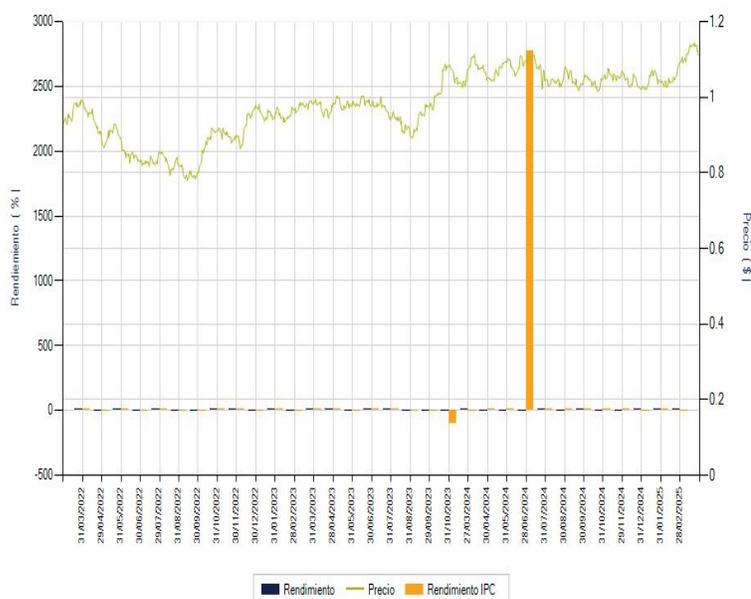
- i) **Riesgo de Mercado.-** El rendimiento del fondo, al tener que valuar diariamente su cartera a precios de mercado, depende fundamentalmente de los precios de las acciones y en menor medida de las tasas de interés, que afecten la valuación de los instrumentos financieros que componen dicha cartera.
 El Fondo podría registrar rendimientos desfavorables, por bajas en el precio de las acciones, alzas en las tasas de interés, detonadas principalmente por escenarios de tasas reales inconsistentes con su evolución histórica, por movimientos contrarios a las estrategias implementadas por el fondo, así como por la valuación de los activos administrados por otras sociedades.
 Los factores mencionados irían en detrimento del rendimiento del Fondo y podrían derivar en que el inversionista pierda la totalidad de los recursos invertidos en el Fondo.
 El riesgo referido es considerado alto por la naturaleza de su régimen de inversión, el cual implica una elevada exposición en bonos y acciones listadas en los mercados nacionales y extranjeros.
 De manera adicional, el Fondo está expuesto a riesgos de mercado por los demás instrumentos en los que invierte. Respecto de la inversión en certificados bursátiles fiduciarios inmobiliarios, éstos conllevan el riesgo de que por condiciones de mercado el precio del activo disminuya su valor, y que se refleje en el precio de los certificados, además estos instrumentos tienen un riesgo importante por tasas de interés; asimismo tienen un mayor riesgo de liquidez ya que son instrumentos de largo plazo para los cuales es difícil encontrar un comprador, aunado a un importante riesgo de ejecución debido a la naturaleza de largo plazo. El límite de valor en riesgo respecto de los activos netos del fondo, será del 4.38% a un horizonte de 1 día y con un nivel de confianza del 95%, con una muestra de un año de historia. (Este dato es una estimación y es válida únicamente en condiciones normales de mercado). El riesgo de Mercado durante el periodo febrero 2024 a febrero 2025 tiene un valor de riesgo máximo del 1.50% y promedio del 1.38%. La pérdida que en un escenario pesimista (5 en 100 veces) puede enfrentar el fondo de inversión en un lapso de un día, es de 43.80 pesos por cada 1000 pesos invertidos.
- ii) **Riesgo de Crédito.-** Consultar el subinciso ii), inciso d) del punto 1, del Prospecto Genérico.
 El riesgo referido es considerado medio por la naturaleza de su régimen de inversión, que implica una exposición baja a emisiones de deuda con potencial de incumplimiento. La mayoría de las emisiones tendrán calificación A.
- iii) **Riesgo de Liquidez.-** Al valuar diariamente la cartera a precios de mercado, el rendimiento se vería afectado desfavorablemente en caso de que la cartera se componga de un alto porcentaje de activos para los cuales no es fácil encontrar un comprador y el Fondo se vea forzado a vender estos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones de solicitud de liquidez por parte de sus clientes. Asimismo, las expectativas de mercado de los manejadores del portafolio también podrían detonar dicha venta forzosa de activos.
 Ambos factores, en caso de materializarse irían en detrimento del rendimiento del Fondo y podrían derivar en que el inversionista pierda la totalidad de los recursos invertidos en el Fondo. Asimismo, y toda vez que el fondo invertirá en activos administrados por otras sociedades sobre las que no se tiene control, y los cuales a su vez pudieran tener problemas de liquidez; el fondo enfrenta un bajo riesgo de liquidez por la naturaleza de su régimen de inversión. Consultar el subinciso iii), inciso d) del punto 1, del Prospecto Genérico.
- iv) **Riesgo Operativo.-** Consultar el subinciso iv), inciso d) del punto 1, del Prospecto Genérico. Este riesgo es bajo dada la eficiencia del personal que labora en la Sociedad Operadora.
- v) **Riesgo Contraparte.-** Consultar el subinciso v), inciso d) del punto 1, del Prospecto Genérico. Este riesgo es considerado bajo toda vez que las operaciones se realizan con contrapartes de la mejor calidad crediticia.
- vi) **Pérdida en Condiciones Desordenadas de Mercado.-** Consultar el subinciso vi) del inciso d) del punto 1, del Prospecto Genérico.
 El Fondo no ha aplicado diferencial alguno a esta fecha.
- vii) **Riesgo Legal.-** Consultar el subinciso vii), inciso d) del punto 1, del Prospecto Genérico. Este riesgo es considerado bajo.

e) **Rendimientos efectivos**

La información tanto de las gráficas como de las tablas de rendimientos efectivos se reflejarán en cuanto se genere información.

i) **Gráfica de rendimientos**

GBMALFA BE				
	Feb-22	Feb-23	Feb-24	Feb-25
GBMALFA BE	10,000	10,115		11,897
IPC	10,000	9,880	4	158



El desempeño en el pasado puede ser no indicativo del desempeño en el futuro.

ii) Tabla de rendimientos efectivos

	Ultimo Mes (Feb-25)	Ultimos 3 meses (Dic-24 a Feb- 25)	Ultimos 12 meses (Feb-24 a Feb- 25)	2022	2023	2024
Rendimiento Bruto	0.548%	8.586%	6.366%	-5.185%	22.052%	-4.540%
Rendimiento Neto	0.548%	8.586%	6.366%	-5.185%	22.052%	-4.540%
Tasa libre de Riesgo	10.430%	10.430%	10.565%	7.054%	10.403%	10.597%
Benchmark	-6.172%	-2.773%	N/D	-9.026%	18.451%	N/D

A los rendimientos de esta tabla le han sido restados todos los gastos y comisiones del fondo.

i) Gráfica de rendimientos

GBMALFA BE1				
	Feb-22	Feb-23	Feb-24	Feb-25
GBMALFA BE1	10,000			
IPC	10,000	9,880	4	158



 El desempeño en el pasado puede ser no indicativo del desempeño en el futuro.

ii) Tabla de rendimientos efectivos

	Ultimo Mes (Feb-25)	Ultimos 3 meses (Dic-24 a Feb- 25)	Ultimos 12 meses (Feb-24 a Feb- 25)	2022	2023	2024
Rendimiento Bruto	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Rendimiento Neto	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Tasa libre de Riesgo	10.430%	10.430%	10.565%	7.054%	10.403%	10.597%
Benchmark	-6.172%	-2.773%	N/D	-9.026%	18.451%	N/D

 A los rendimientos de esta tabla le han sido restados todos los gastos y comisiones del fondo.

i) Gráfica de rendimientos

GBMALFA BES				
	Feb-22	Feb-23	Feb-24	Feb-25
GBMALFA BES	10,000			10,836
IPC	10,000	9,880	4	158



El desempeño en el pasado puede ser no indicativo del desempeño en el futuro.

ii) Tabla de rendimientos efectivos

	Ultimo Mes (Feb-25)	Ultimos 3 meses (Dic-24 a Feb- 25)	Ultimos 12 meses (Feb-24 a Feb- 25)	2022	2023	2024
Rendimiento Bruto	0.655%	8.963%	N/D	N/D	N/D	N/D
Rendimiento Neto	0.655%	8.963%	N/D	N/D	N/D	N/D
Tasa libre de Riesgo	10.430%	10.430%	10.565%	7.054%	10.403%	10.597%
Benchmark	-6.172%	-2.773%	N/D	-9.026%	18.451%	N/D

A los rendimientos de esta tabla le han sido restados todos los gastos y comisiones del fondo.

i) Gráfica de rendimientos

GBMALFA BFF				
	Feb-22	Feb-23	Feb-24	Feb-25
GBMALFA BFF	10,000	10,266		12,423
IPC	10,000	9,880	4	158



El desempeño en el pasado puede ser no indicativo del desempeño en el futuro.

ii) Tabla de rendimientos efectivos

	Ultimo Mes (Feb-25)	Ultimos 3 meses (Dic-24 a Feb- 25)	Ultimos 12 meses (Feb-24 a Feb- 25)	2022	2023	2024
Rendimiento Bruto	0.672%	8.954%	7.848%	-3.765%	23.822%	-3.121%
Rendimiento Neto	0.664%	8.945%	7.839%	-3.768%	23.817%	-3.167%
Tasa libre de Riesgo	10.430%	10.430%	10.565%	7.054%	10.403%	10.597%
Benchmark	-6.172%	-2.773%	N/D	-9.026%	18.451%	N/D

A los rendimientos de esta tabla le han sido restados todos los gastos y comisiones del fondo.

i) Gráfica de rendimientos

GBMALFA BFFE				
	Feb-22	Feb-23	Feb-24	Feb-25
GBMALFA BFFE	10,000			
IPC	10,000	9,880	4	158



El desempeño en el pasado puede ser no indicativo del desempeño en el futuro.

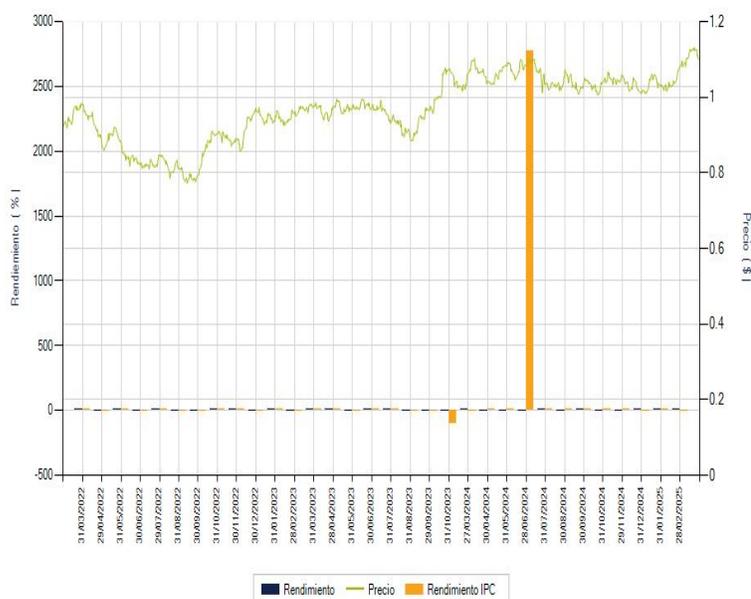
ii) Tabla de rendimientos efectivos

	Ultimo Mes (Feb-25)	Ultimos 3 meses (Dic-24 a Feb- 25)	Ultimos 12 meses (Feb-24 a Feb- 25)	2022	2023	2024
Rendimiento Bruto	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Rendimiento Neto	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Tasa libre de Riesgo	10.430%	10.430%	10.565%	7.054%	10.403%	10.597%

A los rendimientos de esta tabla le han sido restados todos los gastos y comisiones del fondo.

i) Gráfica de rendimientos

GBMALFA BM				
	Feb-22	Feb-23	Feb-24	Feb-25
GBMALFA BM	10,000	10,114		11,880
IPC	10,000	9,880	4	158



El desempeño en el pasado puede ser no indicativo del desempeño en el futuro.

ii) Tabla de rendimientos efectivos

	Ultimo Mes (Feb-25)	Ultimos 3 meses (Dic-24 a Feb- 25)	Ultimos 12 meses (Feb-24 a Feb- 25)	2022	2023	2024
Rendimiento Bruto	0.504%	8.500%	6.243%	-5.185%	22.052%	-4.539%
Rendimiento Neto	0.495%	8.491%	6.233%	-5.188%	22.047%	-4.588%
Tasa libre de Riesgo	10.430%	10.430%	10.565%	7.054%	10.403%	10.597%
Benchmark	-6.172%	-2.773%	N/D	-9.026%	18.451%	N/D

A los rendimientos de esta tabla le han sido restados todos los gastos y comisiones del fondo.

i) Gráfica de rendimientos

GBMALFA BM1				
	Feb-22	Feb-23	Feb-24	Feb-25
GBMALFA BM1	10,000			
IPC	10,000	9,880	4	158



El desempeño en el pasado puede ser no indicativo del desempeño en el futuro.

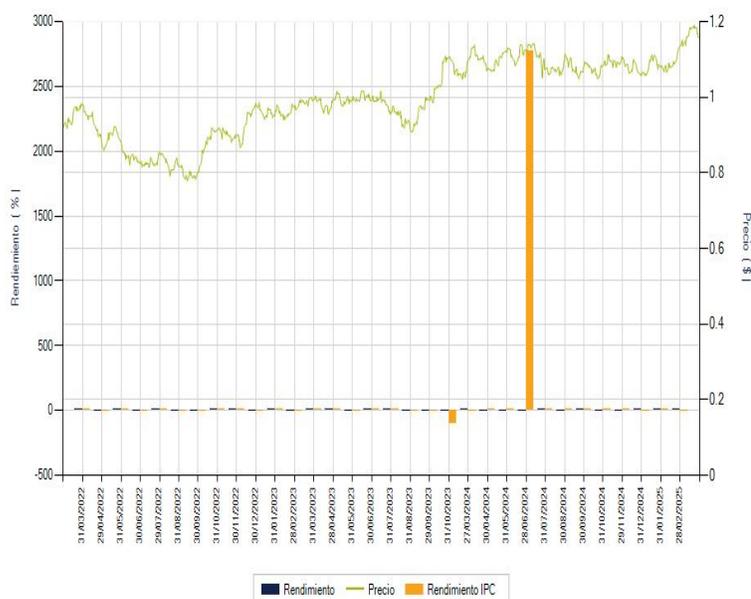
ii) Tabla de rendimientos efectivos

	Ultimo Mes (Feb-25)	Ultimos 3 meses (Dic-24 a Feb- 25)	Ultimos 12 meses (Feb-24 a Feb- 25)	2022	2023	2024
Rendimiento Bruto	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Rendimiento Neto	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Tasa libre de Riesgo	10.430%	10.430%	10.565%	7.054%	10.403%	10.597%
Benchmark	-6.172%	-2.773%	N/D	-9.026%	18.451%	N/D

A los rendimientos de esta tabla le han sido restados todos los gastos y comisiones del fondo.

i) Gráfica de rendimientos

	GBMALFA BME			
	Feb-22	Feb-23	Feb-24	Feb-25
GBMALFA BME	10,000	10,292		12,536
IPC	10,000	9,880	4	158



El desempeño en el pasado puede ser no indicativo del desempeño en el futuro.

ii) Tabla de rendimientos efectivos

	Ultimo Mes (Feb-25)	Ultimos 3 meses (Dic-24 a Feb- 25)	Ultimos 12 meses (Feb-24 a Feb- 25)	2022	2023	2024
Rendimiento Bruto	0.682%	9.057%	8.229%	N/D	24.189%	-2.855%
Rendimiento Neto	0.682%	9.057%	8.229%	N/D	24.189%	-2.855%
Tasa libre de Riesgo	10.430%	10.430%	10.565%	7.054%	10.403%	10.597%
Benchmark	-6.172%	-2.773%	N/D	-9.026%	18.451%	N/D

A los rendimientos de esta tabla le han sido restados todos los gastos y comisiones del fondo.

i) Gráfica de rendimientos

GBMALFA BMF				
	Feb-22	Feb-23	Feb-24	Feb-25
GBMALFA BMF	10,000			
IPC	10,000	9,880	4	158



 El desempeño en el pasado puede ser no indicativo del desempeño en el futuro.

ii) Tabla de rendimientos efectivos

	Ultimo Mes (Feb-25)	Ultimos 3 meses (Dic-24 a Feb- 25)	Ultimos 12 meses (Feb-24 a Feb- 25)	2022	2023	2024
Rendimiento Bruto	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Rendimiento Neto	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Tasa libre de Riesgo	10.430%	10.430%	10.565%	7.054%	10.403%	10.597%
Benchmark	-6.172%	-2.773%	N/D	-9.026%	18.451%	N/D

 A los rendimientos de esta tabla le han sido restados todos los gastos y comisiones del fondo.

i) Gráfica de rendimientos

GBMALFA BMM				
	Feb-22	Feb-23	Feb-24	Feb-25
GBMALFA BMM	10,000			
IPC	10,000	9,880	4	158



 El desempeño en el pasado puede ser no indicativo del desempeño en el futuro.

ii) Tabla de rendimientos efectivos

	Ultimo Mes (Feb-25)	Ultimos 3 meses (Dic-24 a Feb- 25)	Ultimos 12 meses (Feb-24 a Feb- 25)	2022	2023	2024
Rendimiento Bruto	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Rendimiento Neto	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Tasa libre de Riesgo	10.430%	10.430%	10.565%	7.054%	10.403%	10.597%
Benchmark	-6.172%	-2.773%	N/D	-9.026%	18.451%	N/D

 A los rendimientos de esta tabla le han sido restados todos los gastos y comisiones del fondo.

i) Gráfica de rendimientos

GBMALFA BMS				
	Feb-22	Feb-23	Feb-24	Feb-25
GBMALFA BMS	10,000			
IPC	10,000	9,880	4	158



El desempeño en el pasado puede ser no indicativo del desempeño en el futuro.

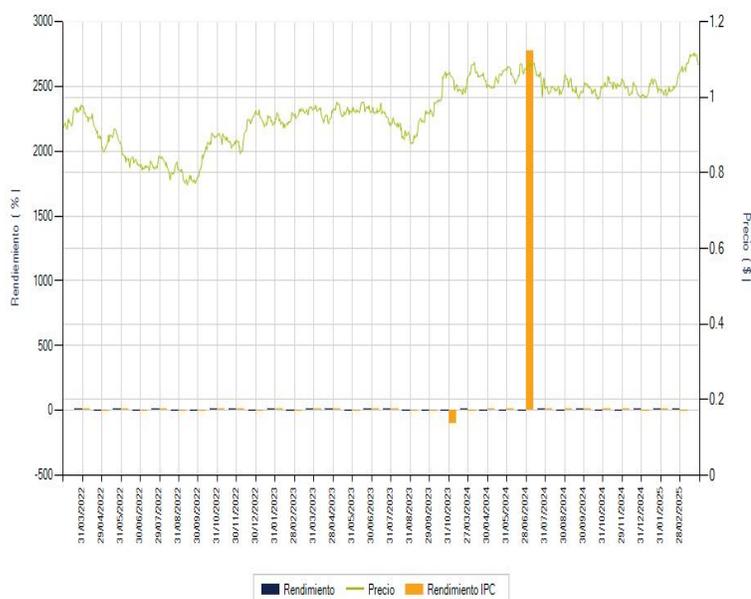
ii) Tabla de rendimientos efectivos

	Ultimo Mes (Feb-25)	Ultimos 3 meses (Dic-24 a Feb- 25)	Ultimos 12 meses (Feb-24 a Feb- 25)	2022	2023	2024
Rendimiento Bruto	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Rendimiento Neto	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Tasa libre de Riesgo	10.430%	10.430%	10.565%	7.054%	10.403%	10.597%
Benchmark	-6.172%	-2.773%	N/D	-9.026%	18.451%	N/D

A los rendimientos de esta tabla le han sido restados todos los gastos y comisiones del fondo.

i) Gráfica de rendimientos

	GBMALFA BO			
	Feb-22	Feb-23	Feb-24	Feb-25
GBMALFA BO	10,000	10,089		11,781
IPC	10,000	9,880	4	158



El desempeño en el pasado puede ser no indicativo del desempeño en el futuro.

ii) Tabla de rendimientos efectivos

	Ultimo Mes (Feb-25)	Ultimos 3 meses (Dic-24 a Feb- 25)	Ultimos 12 meses (Feb-24 a Feb- 25)	2022	2023	2024
Rendimiento Bruto	0.493%	8.409%	5.917%	-5.421%	21.691%	-4.801%
Rendimiento Neto	0.484%	8.399%	5.907%	-5.424%	21.687%	-4.850%
Tasa libre de Riesgo	10.430%	10.430%	10.565%	7.054%	10.403%	10.597%
Benchmark	-6.172%	-2.773%	N/D	-9.026%	18.451%	N/D

A los rendimientos de esta tabla le han sido restados todos los gastos y comisiones del fondo.

i) Gráfica de rendimientos

GBMALFA BO1				
	Feb-22	Feb-23	Feb-24	Feb-25
GBMALFA BO1	10,000			
IPC	10,000	9,880	4	158



 El desempeño en el pasado puede ser no indicativo del desempeño en el futuro.

ii) Tabla de rendimientos efectivos

	Ultimo Mes (Feb-25)	Ultimos 3 meses (Dic-24 a Feb- 25)	Ultimos 12 meses (Feb-24 a Feb- 25)	2022	2023	2024
Rendimiento Bruto	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Rendimiento Neto	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Tasa libre de Riesgo	10.430%	10.430%	10.565%	7.054%	10.403%	10.597%
Benchmark	-6.172%	-2.773%	N/D	-9.026%	18.451%	N/D

 A los rendimientos de esta tabla le han sido restados todos los gastos y comisiones del fondo.

i) Gráfica de rendimientos

	GBMALFA BO2			
	Feb-22	Feb-23	Feb-24	Feb-25
GBMALFA BO2	10,000			
IPC	10,000	9,880	4	158



El desempeño en el pasado puede ser no indicativo del desempeño en el futuro.

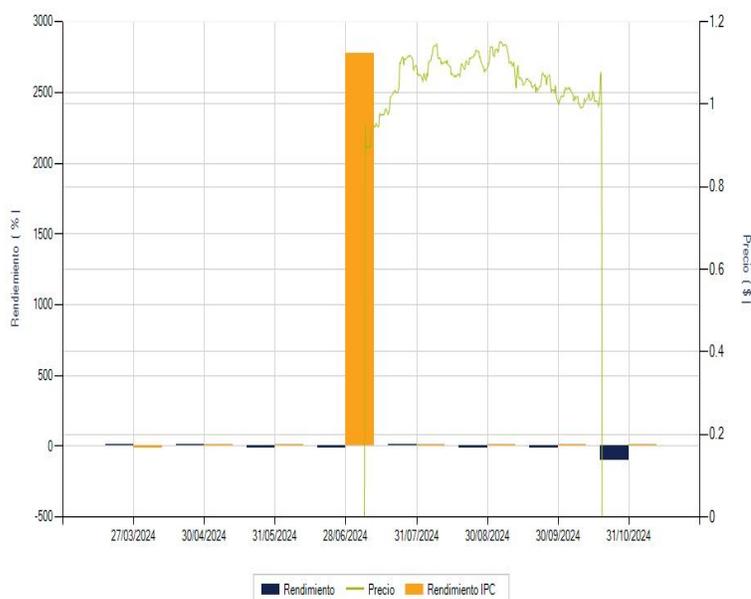
ii) Tabla de rendimientos efectivos

	Ultimo Mes (Feb-25)	Ultimos 3 meses (Dic-24 a Feb- 25)	Ultimos 12 meses (Feb-24 a Feb- 25)	2022	2023	2024
Rendimiento Bruto	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Rendimiento Neto	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Tasa libre de Riesgo	10.430%	10.430%	10.565%	7.054%	10.403%	10.597%
Benchmark	-6.172%	-2.773%	N/D	-9.026%	18.451%	N/D

A los rendimientos de esta tabla le han sido restados todos los gastos y comisiones del fondo.

i) Gráfica de rendimientos

GBMALFA BOS				
	Feb-22	Feb-23	Feb-24	Feb-25
GBMALFA BOS	10,000			
IPC	10,000	9,880	4	158



El desempeño en el pasado puede ser no indicativo del desempeño en el futuro.

ii) Tabla de rendimientos efectivos

	Ultimo Mes (Feb-25)	Ultimos 3 meses (Dic-24 a Feb- 25)	Ultimos 12 meses (Feb-24 a Feb- 25)	2022	2023	2024
Rendimiento Bruto	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Rendimiento Neto	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Tasa libre de Riesgo	10.430%	10.430%	10.565%	7.054%	10.403%	10.597%
Benchmark	-6.172%	-2.773%	N/D	-9.026%	18.451%	N/D

A los rendimientos de esta tabla le han sido restados todos los gastos y comisiones del fondo.

i) Gráfica de rendimientos

	GBMALFA BX			
	Feb-22	Feb-23	Feb-24	Feb-25
GBMALFA BX	10,000			10,732
IPC	10,000	9,880	4	158



El desempeño en el pasado puede ser no indicativo del desempeño en el futuro.

ii) Tabla de rendimientos efectivos

	Ultimo Mes (Feb-25)	Ultimos 3 meses (Dic-24 a Feb- 25)	Ultimos 12 meses (Feb-24 a Feb- 25)	2022	2023	2024
Rendimiento Bruto	0.493%	8.410%	N/D	N/D	N/D	N/D
Rendimiento Neto	0.485%	8.400%	N/D	N/D	N/D	N/D
Tasa libre de Riesgo	10.430%	10.430%	10.565%	7.054%	10.403%	10.597%
Benchmark	-6.172%	-2.773%	N/D	-9.026%	18.451%	N/D

A los rendimientos de esta tabla le han sido restados todos los gastos y comisiones del fondo.

i) Gráfica de rendimientos

GBMALFA BX1				
	Feb-22	Feb-23	Feb-24	Feb-25
GBMALFA BX1	10,000			
IPC	10,000	9,880	4	158



El desempeño en el pasado puede ser no indicativo del desempeño en el futuro.

ii) Tabla de rendimientos efectivos

	Ultimo Mes (Feb-25)	Ultimos 3 meses (Dic-24 a Feb- 25)	Ultimos 12 meses (Feb-24 a Feb- 25)	2022	2023	2024
Rendimiento Bruto	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Rendimiento Neto	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Tasa libre de Riesgo	10.430%	10.430%	10.565%	7.054%	10.403%	10.597%
Benchmark	-6.172%	-2.773%	N/D	-9.026%	18.451%	N/D

A los rendimientos de esta tabla le han sido restados todos los gastos y comisiones del fondo.

i) Gráfica de rendimientos

GBMALFA BXE				
	Feb-22	Feb-23	Feb-24	Feb-25
GBMALFA BXE	10,000			
IPC	10,000	9,880	4	158



El desempeño en el pasado puede ser no indicativo del desempeño en el futuro.

ii) Tabla de rendimientos efectivos

	Ultimo Mes (Feb-25)	Ultimos 3 meses (Dic-24 a Feb- 25)	Ultimos 12 meses (Feb-24 a Feb- 25)	2022	2023	2024
Rendimiento Bruto	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Rendimiento Neto	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Tasa libre de Riesgo	10.430%	10.430%	10.565%	7.054%	10.403%	10.597%
Benchmark	-6.172%	-2.773%	N/D	-9.026%	18.451%	N/D

A los rendimientos de esta tabla le han sido restados todos los gastos y comisiones del fondo.

i) Gráfica de rendimientos

GBMALFA BXE1				
	Feb-22	Feb-23	Feb-24	Feb-25
GBMALFA BXE1	10,000			
IPC	10,000	9,880	4	158



 El desempeño en el pasado puede ser no indicativo del desempeño en el futuro.

ii) Tabla de rendimientos efectivos

	Ultimo Mes (Feb-25)	Ultimos 3 meses (Dic-24 a Feb- 25)	Ultimos 12 meses (Feb-24 a Feb- 25)	2022	2023	2024
Rendimiento Bruto	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Rendimiento Neto	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Tasa libre de Riesgo	10.430%	10.430%	10.565%	7.054%	10.403%	10.597%
Benchmark	-6.172%	-2.773%	N/D	-9.026%	18.451%	N/D

 A los rendimientos de esta tabla le han sido restados todos los gastos y comisiones del fondo.

i) Gráfica de rendimientos

	GBMALFA BXES			
	Feb-22	Feb-23	Feb-24	Feb-25
GBMALFA BXES	10,000			
IPC	10,000	9,880	4	158



 El desempeño en el pasado puede ser no indicativo del desempeño en el futuro.

ii) Tabla de rendimientos efectivos

	Ultimo Mes (Feb-25)	Ultimos 3 meses (Dic-24 a Feb- 25)	Ultimos 12 meses (Feb-24 a Feb- 25)	2022	2023	2024
Rendimiento Bruto	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Rendimiento Neto	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Tasa libre de Riesgo	10.430%	10.430%	10.565%	7.054%	10.403%	10.597%
Benchmark	-6.172%	-2.773%	N/D	-9.026%	18.451%	N/D

 A los rendimientos de esta tabla le han sido restados todos los gastos y comisiones del fondo.

i) Gráfica de rendimientos

	GBMALFA BXS			
	Feb-22	Feb-23	Feb-24	Feb-25
GBMALFA BXS	10,000			
IPC	10,000	9,880	4	158



El desempeño en el pasado puede ser no indicativo del desempeño en el futuro.

ii) Tabla de rendimientos efectivos

	Ultimo Mes (Feb-25)	Ultimos 3 meses (Dic-24 a Feb-25)	Ultimos 12 meses (Feb-24 a Feb-25)	2022	2023	2024
Rendimiento Bruto	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Rendimiento Neto	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Tasa libre de Riesgo	10.430%	10.430%	10.565%	7.054%	10.403%	10.597%
Benchmark	-6.172%	-2.773%	N/D	-9.026%	18.451%	N/D

A los rendimientos de esta tabla le han sido restados todos los gastos y comisiones del fondo.

La información correspondiente al resto de las series incluirá una vez que se cuente con ella.

2. OPERACIÓN DEL FONDO

a) Posibles Adquirentes

La sociedad operadora de fondos de inversión únicamente podrá diferenciar el acceso a series o clases accionarias distintas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 106, fracción IV de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Fondos de Inversión y a las Personas que les Prestan Servicios ("las Disposiciones").

Las series están definidas por el régimen fiscal del tipo de posible adquirente, de la siguiente manera:

Posible Adquirente	Series Accionarias				
Personas Físicas	BO	BO1	BO2	BOS	BMF
Personas Morales	BM	BM1	BMS	BMM	
Personas físicas y morales, fondos y cajas de ahorro no sujetas a retención de ISR	BE	BE1	BES		
Personas morales, fondos y cajas de ahorro, no sujetas a retención de ISR				BME	
Personas físicas y morales extranjeros	BX	BX1	BXS		
Personas morales extranjeros no sujetos a retención	BXE	BXE1	BXES		
Fondos de Inversión administrados por GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V., S.O.F.I.	BFF				
Fondos de Inversión	BFFE				

El comité responsable de análisis de productos financieros, órgano equivalente o persona encargada de las sociedades distribuidoras o entidades financieras que presten el servicio de distribución al Fondo, serán quienes elaborarán y aprobarán los criterios y las condiciones, conforme a lo establecido en el artículo 43 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades Financieras y demás Personas que Presten Servicios de Inversión, a efecto dar acceso a los inversionistas a determinada serie del fondo tomando en consideración, de manera enunciativa más no limitativa, (i) la prestación de servicios asesorados o no asesorados, (ii) operatividad en valores y, en su caso, fondos de inversión, (iii) las inversiones en valores administrados por cliente o contrato, (iv) cualquier otro factor cuantitativo o cualitativo que incida en la segmentación de la clientela en función los servicios prestados. Los citados criterios deberán evitar propiciar tratos inequitativos entre los inversionistas y deberán estar basados en condiciones objetivas. Respecto de lo anterior, el inversionista deberá informarse con el distribuidor sobre los servicios y las comisiones correspondientes. Este criterio es aplicable para todas las series con excepción de las Series BFF y BFFE.

1.- Para la adquisición de las Series **BO, BO1, BO2 y BOS** se consideran las siguientes personas:

- a) personas físicas con residencia fiscal en México; y
- b) instituciones financieras autorizadas como fiduciarias que actúen por cuenta de fideicomisos que no realicen actividades empresariales en términos de la legislación fiscal y cuyos fideicomisarios, o en caso de no contar con fideicomisarios, sus fideicomitentes, sean personas físicas con residencia fiscal en México.

2.- Para la adquisición de las Series **BM, BM1 y BMS** se consideran personas morales a:

- a) personas morales con residencial fiscal en México;
- b) instituciones financieras autorizadas como fiduciarias que actúen por cuenta de fideicomisos que no realicen actividades empresariales en términos de la legislación fiscal y cuyos fideicomisarios, o en caso de no contar con fideicomisarios, sus fideicomitentes sean personas morales con residencia fiscal en México;
- c) instituciones financieras autorizadas como fiduciarias que actúen por cuenta de fideicomisos empresariales;
- d) los organismos descentralizados cuyas actividades sean preponderantemente empresariales; y
- e) fondos de inversión en instrumentos de deuda y de renta variable.

3.- Para la adquisición de las Series **BE, BE1 y BES** se consideran:

- Personas físicas no sujetas a retención de ISR a: personas físicas o personas físicas de forma colectiva a través de los vehículos respectivos, susceptibles de recibir beneficios fiscales, que las disposiciones legales, reglamentarias o fiscales aplicables determinen como tales. Las personas físicas que inviertan en alguna de dichas series serán las que cuenten con un plan personal de retiro, establecidos de conformidad con lo dispuesto por la Ley del Impuesto sobre la Renta y demás disposiciones aplicables.
- Personas morales no sujetas a retención de ISR por pago de intereses a:
Atendiendo a lo dispuesto por la Ley del Impuesto sobre la Renta y disposiciones reglamentarias que de ella derivan, se consideran como personas morales no sujetas a retención a las siguientes:
 - a) la Federación, los Estados, los Municipios y la Ciudad de México;
 - b) los organismos descentralizados cuyas actividades no sean preponderantemente empresariales, así como aquellos sujetos a control presupuestario en los términos de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, que determine el Servicio de Administración Tributaria;
 - c) los partidos políticos y las asociaciones políticas legalmente reconocidos;
 - d) las personas morales autorizadas para recibir donativos deducibles en los términos de la Ley del Impuesto sobre la Renta;
 - e) las sociedades de inversión especializadas en fondos para el retiro, fondos de pensiones o jubilaciones y primas de antigüedad de personal, complementarios a los que establece la Ley del Seguro Social, y constituidos en términos de la Ley del Impuesto sobre la Renta; y empresas de seguros de pensiones autorizadas exclusivamente para operar seguros de pensiones derivados de las leyes de seguridad social en la forma de rentas vitalicias o seguros de sobrevivencia conforme a dichas leyes;
 - f) los Estados extranjeros en casos de reciprocidad, cuando sea acreditado por las disposiciones fiscales aplicables;
 - g) las instituciones que componen el sistema financiero, de conformidad con lo establecido por la Ley del Impuesto sobre la Renta, excepto fondos de inversión en instrumentos de deuda y de renta variable;
 - h) los fondos o fideicomisos de fomento económico del Gobierno Federal;
 - i) los fondos de pensiones y jubilaciones, constituidos en los términos de la legislación del país de que se trate, siempre que lo acrediten ante la Operadora o distribuidora correspondiente, en términos de la Ley del Impuesto sobre la Renta.
 - j) Fideicomisos de inversión en bienes raíces, que cumplan con los requisitos a que se refiere la Ley del ISR;
 - k) Fideicomisos de inversión en capital de riesgo, que cumplan con los requisitos a que se refiere la Ley del ISR;
 - l) Fideicomisos que cumplan con los requisitos para ser considerados fideicomisos de inversión en energía e infraestructura de conformidad con la Regulación fiscal vigente; y personas morales que sean objeto de inversión de dichos fideicomisos, siempre que los accionistas distintos a dichos fideicomisos en cualquiera de dichas personas morales sean la Federación, las entidades federativas, los municipios y las instituciones que por Ley estén obligadas a entregar al Gobierno Federal el importe íntegro de su remanente de operación y los organismos descentralizados que no tributen conforme al Título II de la Ley del ISR;

- m) Organismos internacionales en el ejercicio de sus actividades oficiales, siempre que esté en vigor un tratado internacional celebrado entre México y el organismo de que se trate, mediante el cual se otorgue la exención de impuestos y gravámenes respecto de los ingresos obtenidos por dicho organismo en su calidad de beneficiario efectivo;
- n) Cámaras de Compensación, por la inversión del fondo de aportaciones y del fondo de compensación de dichas cámaras, Socios liquidadores y Operadores que actúen como administradores de cuentas globales definidos en “Reglas a las que habrán de sujetarse las sociedades y fideicomisos que intervengan en el establecimiento y operación de un mercado de futuros y opciones cotizados en bolsa”; y
- o) fondos de ahorro y cajas de ahorro o personas morales constituidas únicamente con el objeto de administrar dichos fondos o cajas de ahorro o fideicomisos establecidos con el fin de administrar dichos fondos o cajas de ahorro, que cumplan con los requisitos de deducibilidad establecidos en la Ley del Impuesto Sobre la Renta y su Reglamento o cualquier otra Regulación fiscal vigente; y
- p) por aquellas otras personas morales que las disposiciones legales, reglamentarias o fiscales aplicables determinen como no sujetas a retención, y que no se ubiquen dentro de los posibles adquirentes establecidos para las personas morales no sujetas a retención del ISR.

4.- Para la adquisición de la Serie **BX, BX1 y BXS** se consideran como personas físicas o morales con residencia fiscal distinta a México a:

- a) personas físicas o morales con residencia fiscal distinta a México;
- b) entidades financieras del exterior sin establecimiento permanente en México, y
- c) figuras jurídicas o entidades extranjeras que no se consideren residentes fiscales en México.

5.- Para la adquisición de la Serie **BXE, BXE1 y BXES** se consideran como personas morales extranjeras con residencia fiscal distinta a México y que las disposiciones legales, reglamentarias o fiscales aplicables determinen como no sujetas a retención de ISR, como son los fondos de pensiones y jubilaciones, siempre que dichos fondos sean beneficiarios efectivos de tales ingresos y que estos últimos se encuentren exentos del impuesto sobre la renta en el país de constitución.

- a) personas morales con residencia fiscal distinta a México;
- b) entidades financieras del exterior sin establecimiento permanente en México, y
- c) figuras jurídicas o entidades extranjeras que no se consideren residentes fiscales en México.

6.- Las acciones de la Serie **BFF** podrán ser adquiridas por fondos de inversión de renta variable administrados por GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión.

7.- Las acciones de la Serie **BFFE** podrán ser adquiridas por fondos de inversión de renta variable.

8.- Las acciones de la Serie **BMF** podrán ser adquiridas por las personas físicas descritas en el numeral 1 anterior, que sean inversionistas de la sociedad operadora o de entidades financieras que formen parte del mismo grupo empresarial o consorcio al que pertenezca la operadora, siempre que:

- mantengan una cartera de valores por virtud del servicio de gestión de inversiones, por un monto promedio equivalente en moneda nacional de al menos 10 millones de UDIS durante los últimos doce meses o durante el periodo a partir de la contratación del servicio de gestión de inversiones, en caso de haber sido celebrado con una antelación menor;
- el fondo de inversión se distribuya precisamente al amparo de dichos servicios de inversión; y
- que en la base de cálculo para la remuneración de dicho servicio de gestión de inversiones se incluya la inversión en acciones del fondo.

9.- Las acciones de la Serie **BMM** podrán ser adquiridas por las personas morales descritas en el numeral 2 anterior, que sean inversionistas de la sociedad operadora o de entidades financieras que formen parte del mismo grupo empresarial o consorcio al que pertenezca la operadora, siempre que:

- mantengan una cartera de valores por virtud del servicio de gestión de inversiones, por un monto promedio equivalente en moneda nacional de al menos 10 millones de UDIS durante los últimos doce meses o durante el periodo a partir de la contratación del servicio de gestión de inversiones, en caso de haber sido celebrado con una antelación menor;
- el fondo de inversión se distribuya precisamente al amparo de dichos servicios de inversión; y
- que en la base de cálculo para la remuneración de dicho servicio de gestión de inversiones se incluya la inversión en acciones del fondo.

10.- Las acciones de la Serie **BME** podrán ser adquiridas por las personas descritas a continuación, que sean inversionistas de la sociedad operadora o de entidades financieras que formen parte del mismo grupo empresarial o consorcio al que pertenezca la operadora:

- inversionistas institucionales, considerando como tales a la persona que conforme a las leyes federales tenga dicho carácter o sea entidad financiera, incluyendo cuando actúen como fiduciarias al amparo de fideicomisos que conforme a las leyes se

consideren como inversionistas institucionales. Las sociedades operadoras de fondos de inversión, las sociedades distribuidoras de fondos de inversión y los fondos de inversión no se consideran inversionistas institucionales;

- fondos de pensiones y jubilaciones constituidos en los términos de la legislación del país de que se trate, siempre que lo acrediten ante la Operadora o distribuidora correspondiente, en términos de la Ley del Impuesto sobre la Renta y
- personas morales no sujetas a retención de ISR, considerando como tales a las mencionadas en el numeral 3 anterior, siempre que:
 - mantengan una cartera de valores por virtud del servicio de gestión de inversiones, por un monto promedio equivalente en moneda nacional de al menos 10 millones de UDIS durante los últimos doce meses o durante el periodo a partir de la contratación del servicio de gestión de inversiones, en caso de haber sido celebrado con una antelación menor;
 - el fondo de inversión se distribuya precisamente al amparo de dichos servicios de inversión; y
 - que en la base de cálculo para la remuneración de dicho servicio de gestión de inversiones se incluya la inversión en acciones del fondo.

Respecto de los inversionistas de GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V., SOFI (“la Operadora”) y de Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa (“GBM”), se establece que, en caso de que alguno de ellos pierda las características de Posible Adquirente de cualquiera de las series mencionadas, incluyendo el que una persona no sujeta a retención del ISR deje de reunir los requisitos para ser considerada como tal, faculta desde ahora, expresa e irrevocablemente a la Operadora o GBM, a realizar la reclasificación de las acciones de que sea titular y de las cuales ha dejado de ser Posible Adquirente, para asignarle acciones en la serie que le corresponda en ese mismo fondo, atendiendo a los Posibles Adquirentes.

Para lo anterior, la Operadora y GBM revisarán dentro de los diez días hábiles siguientes al cierre de cada mes, que los inversionistas de cada Serie cumplan con las características descritas, de lo contrario, realizarán la reclasificación correspondiente.

En caso de que el fondo no cuente con serie específica para las características de ese inversionista, le serán vendidas sus acciones y la cantidad que resulte de la venta le será acreditada en la cuenta en la que dichas acciones se encontraban.

Sin perjuicio de lo anterior, si la Operadora o GBM tienen conocimiento de que algún inversionista pierde las características como Posible Adquirente de determinada serie, o adquiera el derecho acceder a una serie distinta, con anterioridad a la revisión descrita, estarán facultadas para realizar los actos mencionados en el procedimiento señalado, en cualquier momento. Cada distribuidor, distinto a la Operadora o GBM, podrá establecer el procedimiento que estime conveniente para el cumplimiento de lo anterior.

b) **Política de Compra y Venta de Acciones**

Consultar el inciso b) del punto 2 del Prospecto Genérico.

i) **Día y Hora para la Recepción de Ordenes**

Consultar el subinciso i) inciso b) del punto 2, del Prospecto Genérico.

Se recibirán solicitudes de compra y venta de acciones todos los días hábiles, dentro de las 8:45 y las 13:45 horas.

Las órdenes recibidas con posterioridad a los horarios determinados serán consideradas como solicitadas el día hábil siguiente de operación del Fondo y se ejecutarán de conformidad con la liquidez correspondiente.

ii) **Ejecución de las Operaciones**

El plazo en que se ejecutarán las órdenes de compra y venta recibidas será el mismo día de la recepción de la solicitud.

El precio al que se celebrarán las operaciones de compra y venta de acciones del Fondo será determinado el mismo día de la operación y cuyo registro se publicará el día hábil siguiente por la bolsa de valores en la que, en su caso, se encuentre listado, o bien, en alguna sociedad que administre mecanismos electrónicos de divulgación de información de fondos de inversión autorizados por la Comisión y que haya sido contratada por el Fondo de inversión.

Ante condiciones desordenadas de mercado consultar el subinciso vi), inciso d) del punto 1 del Prospecto Genérico.

iii) **Liquidación de las Operaciones**

El plazo de liquidación de las operaciones de compra y venta será de 24 horas hábiles contadas a partir de la ejecución de las mismas.

El inversionista debe contar con Fondos en efectivo disponibles desde la fecha en que ordene la operación.

Para mayor información consultar el subinciso iii), inciso b) punto 2, del Prospecto Genérico.

iv) **Causas de la Posible Suspensión de Operaciones**

Consultar el subinciso iv), inciso b) punto 2, del Prospecto Genérico.

c) **Montos Mínimos**

El Fondo no requiere montos mínimos para la adquisición de sus acciones, sin embargo, cada sociedad distribuidora o entidad financiera que presten el servicio de distribución al Fondo de Inversión, se encuentra en plena libertad de establecer sus propias condiciones para el cobro de comisiones en el manejo de cuentas de inversión en los términos señalados en los contratos que celebre al efecto con sus clientes, por lo que se sugiere consultar dichas condiciones directamente con los distribuidores.

Las acciones de la **Serie BMF** podrán ser adquiridas por las personas físicas descritas en el numeral 1 anterior, que sean inversionistas de la sociedad operadora o de entidades financieras que formen parte del mismo grupo empresarial o consorcio al que pertenezca la operadora, siempre que:

- mantengan una cartera de valores por virtud del servicio de gestión de inversiones, por un monto promedio equivalente en moneda nacional de al menos 10 millones de UDIS durante los últimos doce meses o durante el periodo a partir de la contratación del servicio de gestión de inversiones, en caso de haber sido celebrado con una antelación menor;
- el fondo de inversión se distribuya precisamente al amparo de dichos servicios de inversión; y
- que en la base de cálculo para la remuneración de dicho servicio de gestión de inversiones se incluya la inversión en acciones del fondo.

Las acciones de la **Serie BMM** podrán ser adquiridas por las personas morales descritas en el numeral 2 anterior, que sean inversionistas de la sociedad operadora o de entidades financieras que formen parte del mismo grupo empresarial o consorcio al que pertenezca la operadora, siempre que:

- mantengan una cartera de valores por virtud del servicio de gestión de inversiones, por un monto promedio equivalente en moneda nacional de al menos 10 millones de UDIS durante los últimos doce meses o durante el periodo a partir de la contratación del servicio de gestión de inversiones, en caso de haber sido celebrado con una antelación menor;
- el fondo de inversión se distribuya precisamente al amparo de dichos servicios de inversión; y
- que en la base de cálculo para la remuneración de dicho servicio de gestión de inversiones se incluya la inversión en acciones del fondo.

Las acciones de la **Serie BME** podrán ser adquiridas por las personas descritas a continuación, que sean inversionistas de la sociedad operadora o de entidades financieras que formen parte del mismo grupo empresarial o consorcio al que pertenezca la operadora:

- inversionistas institucionales, considerando como tales a la persona que conforme a las leyes federales tenga dicho carácter o sea entidad financiera, incluyendo cuando actúen como fiduciarias al amparo de fideicomisos que conforme a las leyes se consideren como inversionistas institucionales. Las sociedades operadoras de fondos de inversión, las sociedades distribuidoras de fondos de inversión y los fondos de inversión no se consideran inversionistas institucionales;
- fondos de pensiones y jubilaciones constituidos en los términos de la legislación del país de que se trate, siempre que lo acrediten ante la Operadora o distribuidora correspondiente, en términos de la Ley del Impuesto sobre la Renta y
- personas morales no sujetas a retención de ISR, considerando como tales a las mencionadas en el numeral 3 anterior, siempre que:
 - mantengan una cartera de valores por virtud del servicio de gestión de inversiones, por un monto promedio equivalente en moneda nacional de al menos 10 millones de UDIS durante los últimos doce meses o durante el periodo a partir de la contratación del servicio de gestión de inversiones, en caso de haber sido celebrado con una antelación menor;
 - el fondo de inversión se distribuya precisamente al amparo de dichos servicios de inversión; y
 - que en la base de cálculo para la remuneración de dicho servicio de gestión de inversiones se incluya la inversión en acciones del fondo.

Consultar inciso c) del punto 2 del Prospecto Genérico.

d) Plazo Mínimo de Permanencia

El Fondo no ha establecido un plazo mínimo de permanencia, sin embargo, cuando se establezca un plazo mínimo de permanencia, éste se dará a conocer a través de la modificación del presente prospecto.

e) Límites y Políticas de Tenencia por Inversionista

Consultar el inciso e) del punto 2, del Prospecto Genérico.

f) Prestadores de Servicios

Consultar el inciso f) del punto 2, del Prospecto Genérico.

- Distribuidores Integrales
 - GBM ADMINISTRADORA DE ACTIVOS, S.A. DE C.V. SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSION
 - GRUPO BURSÁTIL MEXICANO, S.A. DE C.V. CASA DE BOLSA

g) Costos, Comisiones y Remuneraciones

Consultar el inciso g) punto 2, del Prospecto Genérico.

Los fondos de inversión no podrán establecer comisiones diferenciadas por tipo de entidad que los distribuya para cada una de las series y clases accionarias que emitan.

Las comisiones por distribución se establecen en el contrato de distribución celebrado con cada una de las Sociedad Distribuidoras o entidades de que se trate, previéndose un trato irrestricto de igualdad entre y para las distribuidoras y entidades correspondientes.

De conformidad con el cuarto párrafo del artículo 32 y artículo 40 de la Ley de Fondos de Inversión, la Sociedad Operadora no podrá rechazar las ofertas de compra y venta de acciones del fondo, por lo que con aquellas entidades con las que no se tenga celebrado un contrato de distribución, en la realización de dichas operaciones, se apegarán al contrato de adhesión para la liquidación de operaciones y custodia de acciones, y tendrán acceso a las series BOS, BMS, BES, BXS y BXES, de conformidad con el tipo de personas de se trate, atendiendo a su régimen fiscal.

A continuación, se presenta una tabla que indica las comisiones que cobra GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión en su calidad de distribuidor, a los inversionistas; las mismas son calculadas en base a una inversión de \$1,000.00 M.N. (Un mil pesos 00/100 Moneda Nacional):

i) Comisiones Pagadas por el Cliente:

Concepto	Series BO, BM, BE, BX, BXE, BFF, BFFE, BO1, BM1, BE1, BX1, BXE1, BO2, BOS, BMS, BES, BXS, BXES, BMF, BMM y BME	
	%	\$
Incumplimiento del plazo mínimo de permanencia		N/A
Incumplimiento del saldo mínimo de inversión		N/A
Compra de acciones (hasta el porcentaje por operación)	0.75%	
Venta de acciones (hasta el porcentaje por operación)	0.75%	
Servicio por asesoría		N/A
Servicio de custodia de acciones		N/A
Servicio de administración de acciones		N/A
Otras		N/A
Total	1.5%	

La comisión por compra y venta de acciones es determinada por la Operadora en función del saldo en inversiones que mantenga el cliente con la Operadora o empresas relacionadas con ésta, el volumen, nivel de operatividad, entre otros criterios.

ii) Comisiones Pagadas por el Fondo de Inversión:

Concepto	Serie BE	
	%	\$
Administración de activos	0.45000	4.50000
Administración de activos / sobre desempeño	N/A	
Distribución de acciones	1.05000	10.50000
Valuación de acciones	0.00848	0.08480
Depósito de acciones	N/A	
Depósito de activos objeto de inversión	0.01753	0.17530
Contabilidad	0.02393	0.23933
Otros*	0.15688	1.56882
Total		6.56825

Concepto	Serie BE1	
	%	\$
Administración de activos	0.49800	4.98000
Administración de activos / sobre desempeño	N/A	
Distribución de acciones	1.16200	11.62000
Valuación de acciones	0.00848	0.08480
Depósito de acciones	N/A	
Depósito de activos objeto de inversión	0.01753	0.17530
Contabilidad	0.02393	0.23933
Otros*	0.15688	1.56882
Total		7.04825

Concepto	Serie BES	
	%	\$
Administración de activos	0.30000	3.00000
Administración de activos / sobre desempeño	N/A	
Distribución de acciones	0.00000	
Valuación de acciones	0.00848	0.08480
Depósito de acciones	N/A	
Depósito de activos objeto de inversión	0.01753	0.17530
Contabilidad	0.02393	0.23933
Otros*	0.15688	1.56882
Total		5.06825

Concepto	Serie BFF	
	%	\$
Administración de activos	0.00000	
Administración de activos / sobre desempeño	N/A	
Distribución de acciones	0.00000	
Valuación de acciones	0.00848	0.08480
Depósito de acciones	N/A	
Depósito de activos objeto de inversión	0.01753	0.17530
Contabilidad	0.02393	0.23933
Otros*	0.15688	1.56882
Total		2.06825

Concepto	Serie BFFE	
	%	\$
Administración de activos	0.50000	5.00000
Administración de activos / sobre desempeño	N/A	
Distribución de acciones	0.00000	
Valuación de acciones	0.00848	0.08480
Depósito de acciones	N/A	
Depósito de activos objeto de inversión	0.01753	0.17530
Contabilidad	0.02393	0.23933
Otros*	0.15688	1.56882
Total		7.06825

Concepto	Serie BM	
	%	\$
Administración de activos	0.60000	6.00000
Administración de activos / sobre desempeño	N/A	
Distribución de acciones	1.40000	14.00000
Valuación de acciones	0.00848	0.08480
Depósito de acciones	N/A	
Depósito de activos objeto de inversión	0.01753	0.17530
Contabilidad	0.02393	0.23933
Otros*	0.15688	1.56882
Total		8.06825

Concepto	Serie BM1	
	%	\$
Administración de activos	0.66000	6.60000
Administración de activos / sobre desempeño	N/A	
Distribución de acciones	1.54000	15.40000
Valuación de acciones	0.00848	0.08480
Depósito de acciones	N/A	
Depósito de activos objeto de inversión	0.01753	0.17530
Contabilidad	0.02393	0.23933
Otros*	0.15688	1.56882
Total		8.66825

Concepto	Serie BME	
	%	\$
Administración de activos	0.00000	
Administración de activos / sobre desempeño	N/A	
Distribución de acciones	0.00000	
Valuación de acciones	0.00848	0.08480
Depósito de acciones	N/A	
Depósito de activos objeto de inversión	0.01753	0.17530
Contabilidad	0.02393	0.23933
Otros*	0.15688	1.56882
Total		2.06825

Concepto	Serie BMF	
	%	\$
Administración de activos	0.00000	
Administración de activos / sobre desempeño	N/A	
Distribución de acciones	0.00000	
Valuación de acciones	0.00848	0.08480
Depósito de acciones	N/A	
Depósito de activos objeto de inversión	0.01753	0.17530
Contabilidad	0.02393	0.23933
Otros*	0.15688	1.56882
Total		2.06825

Concepto	Serie BMM	
	%	\$
Administración de activos	0.00000	
Administración de activos / sobre desempeño	N/A	
Distribución de acciones	0.00000	
Valuación de acciones	0.00848	0.08480
Depósito de acciones	N/A	
Depósito de activos objeto de inversión	0.01753	0.17530
Contabilidad	0.02393	0.23933
Otros*	0.15688	1.56882
Total		2.06825

Concepto	Serie BMS	
	%	\$
Administración de activos	0.30000	3.00000
Administración de activos / sobre desempeño	N/A	
Distribución de acciones	0.00000	
Valuación de acciones	0.00848	0.08480
Depósito de acciones	N/A	
Depósito de activos objeto de inversión	0.01753	0.17530
Contabilidad	0.02393	0.23933
Otros*	0.15688	1.56882
Total		5.06825

Concepto	Serie BO	
	%	\$
Administración de activos	0.15000	1.50000
Administración de activos / sobre desempeño	N/A	
Distribución de acciones	0.35000	3.50000
Valuación de acciones	0.00848	0.08480
Depósito de acciones	N/A	
Depósito de activos objeto de inversión	0.01753	0.17530
Contabilidad	0.02393	0.23933
Otros*	0.15688	1.56882
Total		3.56825

Concepto	Serie BO1	
	%	\$
Administración de activos	0.16000	1.60000
Administración de activos / sobre desempeño	N/A	
Distribución de acciones	0.24000	2.40000
Valuación de acciones	0.00848	0.08480
Depósito de acciones	N/A	
Depósito de activos objeto de inversión	0.01753	0.17530
Contabilidad	0.02393	0.23933
Otros*	0.15688	1.56882
Total		3.66825

Concepto	Serie BO2	
	%	\$
Administración de activos	0.60000	6.00000
Administración de activos / sobre desempeño	N/A	
Distribución de acciones	0.60000	6.00000
Valuación de acciones	0.00848	0.08480
Depósito de acciones	N/A	
Depósito de activos objeto de inversión	0.01753	0.17530
Contabilidad	0.02393	0.23933
Otros*	0.15688	1.56882
Total		8.06825

Concepto	Serie BOS	
	%	\$
Administración de activos	0.30000	3.00000
Administración de activos / sobre desempeño	N/A	
Distribución de acciones	0.00000	
Valuación de acciones	0.00848	0.08480
Depósito de acciones	N/A	
Depósito de activos objeto de inversión	0.01753	0.17530
Contabilidad	0.02393	0.23933
Otros*	0.15688	1.56882
Total		5.06825

Concepto	Serie BX	
	%	\$
Administración de activos	0.60000	6.00000
Administración de activos / sobre desempeño	N/A	
Distribución de acciones	1.40000	14.00000
Valuación de acciones	0.00848	0.08480
Depósito de acciones	N/A	
Depósito de activos objeto de inversión	0.01753	0.17530
Contabilidad	0.02393	0.23933
Otros*	0.15688	1.56882
Total		8.06825

Concepto	Serie BX1	
	%	\$
Administración de activos	0.48000	4.80000
Administración de activos / sobre desempeño	N/A	
Distribución de acciones	1.12000	11.20000
Valuación de acciones	0.00848	0.08480
Depósito de acciones	N/A	
Depósito de activos objeto de inversión	0.01753	0.17530
Contabilidad	0.02393	0.23933
Otros*	0.15688	1.56882
Total		6.86825

Concepto	Serie BXE	
	%	\$
Administración de activos	0.60000	6.00000
Administración de activos / sobre desempeño	N/A	
Distribución de acciones	1.40000	14.00000
Valuación de acciones	0.00848	0.08480
Depósito de acciones	N/A	
Depósito de activos objeto de inversión	0.01753	0.17530
Contabilidad	0.02393	0.23933
Otros*	0.15688	1.56882
Total		8.06825

Concepto	Serie BXE1	
	%	\$
Administración de activos	0.66000	6.60000
Administración de activos / sobre desempeño	N/A	
Distribución de acciones	1.54000	15.40000
Valuación de acciones	0.00848	0.08480
Depósito de acciones	N/A	
Depósito de activos objeto de inversión	0.01753	0.17530
Contabilidad	0.02393	0.23933
Otros*	0.15688	1.56882
Total		8.66825

Concepto	Serie BXES	
	%	\$
Administración de activos	0.30000	3.00000
Administración de activos / sobre desempeño	N/A	
Distribución de acciones	0.00000	
Valuación de acciones	0.00848	0.08480
Depósito de acciones	N/A	
Depósito de activos objeto de inversión	0.01753	0.17530
Contabilidad	0.02393	0.23933
Otros*	0.15688	1.56882
Total		5.06825

Concepto	Serie BXS	
	%	\$
Administración de activos	0.30000	3.00000
Administración de activos / sobre desempeño	N/A	
Distribución de acciones	0.00000	
Valuación de acciones	0.00848	0.08480
Depósito de acciones	N/A	
Depósito de activos objeto de inversión	0.01753	0.17530
Contabilidad	0.02393	0.23933
Otros*	0.15688	1.56882
Total		5.06825

* Comisión por Intermediación/Proveeduría de Precios

Los % y \$ de las comisiones se presentan anualizados, considerando una inversión de \$1,000.00 M.N.

3. ORGANIZACION Y ESTRUCTURA DEL CAPITAL

a) Organización del fondo de inversión de acuerdo a lo previsto en el artículo 10 de la Ley

Consultar el inciso a) punto 3, del Prospecto Genérico.

Mauricio Alfonso Santos Maryorga es la Persona encargada de la toma de decisiones de inversión del Fondo y ha sido designada por el Consejo de Administración.

b) Estructura del Capital y Accionistas

Consultar el inciso b) punto 3, del Prospecto Genérico.

El capital social del Fondo es variable e ilimitado.

La serie "A" que constituye el capital mínimo fijo sin derecho a retiro asciende a la cantidad de \$1'000,000.00 M.N. (Un millón de pesos 00/100 Moneda Nacional), y está representada por 1'000,000 (Un millón) de acciones ordinarias nominativas sin expresión de valor nominal. Estas acciones sólo pueden ser suscritas por la Operadora que administra el fondo en su carácter de socio fundador; son de una sola serie y clase, sin derecho a retiro y su transmisión requiere de la previa autorización de la Comisión.

El capital social variable asciende a la cantidad de \$100,100'000,000.00 M.N. (Cien mil cien millones de pesos 00/100 Moneda Nacional) representado por 100,100'000,000 (Cien mil cien millones) de acciones de la Serie "B", dividido en las siguientes series:

Series	Capital	Acciones
BO	\$10,000,000,000.00	10,000'000,000
BO1	\$10,000,000,000.00	10,000'000,000
BO2	\$10,000,000,000.00	10,000'000,000
BOS	\$10,000,000,000.00	10,000'000,000
BM	\$3,275,000,000.00	3,275'000,000
BM1	\$3,275,000,000.00	3,275'000,000
BMS	\$3,275,000,000.00	3,275'000,000
BE	\$6,250,000,000.00	6,250'000,000
BE1	\$6,250,000,000.00	6,250'000,000
BES	\$6,250,000,000.00	6,250'000,000

Series	Capital	Acciones
BX	\$1,166'666,667.00	1,166'666,667
BX1	\$1,166'666,667.00	1,166'666,667
BXS	\$1,166'666,667.00	1,166'666,667
BXE	\$1,166'666,667.00	1,166'666,667
BXE1	\$1,166'666,666.00	1,166'666,666
BXES	\$1,166'666,666.00	1,166'666,666
BFF	\$2,500,000,000.00	2,500'000,000
BFFE	\$2,500,000,000.00	2,500'000,000
BMF	\$10,000,000,000.00	10,000'000,000
BMM	\$3,275,000,000.00	3,275'000,000
BME	\$6,250,000,000.00	6,250'000,000
Total	\$100,100'000,000.00	100,100'000,000

Tanto la Serie "A" como la Serie "B" confieren a sus tenedores los mismos derechos y obligaciones.

Número de Inversionistas al 28 de febrero de 2025: 106

Número de Inversionistas que poseen 5% o más del capital social: 1, tenencia total: 581,581,108 acciones

Número de Inversionistas que poseen 30% o más de una serie: 3, tenencia total: 582,336,708 acciones

El Fondo no es controlado directa o indirectamente por alguna persona o grupo de personas físicas o morales. La Operadora participa activamente en la administración del Fondo.

4. **ACTOS CORPORATIVOS**

Consultar el punto 4, del Prospecto Genérico.

a) **Fusión y escisión**

Consultar el inciso a) numeral 4, del Prospecto Genérico

b) **Disolución y liquidación**

Consultar el inciso b) numeral 4, del Prospecto Genérico

c) **Concurso Mercantil**

Consultar el inciso c) numeral 4, del Prospecto Genérico

5. **RÉGIMEN FISCAL**

Consultar el numeral 5, del Prospecto Genérico.

6. **FECHA DE AUTORIZACIÓN DEL PROSPECTO Y PROCEDIMIENTO PARA DIVULGAR SUS MODIFICACIONES**

EL PRESENTE PROSPECTO DE INFORMACIÓN HA SIDO AUTORIZADO MEDIANTE OFICIO NO. 157/440/2024 DE FECHA 10 DE ABRIL DE 2024 EMITIDO POR LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES. PARA MAYOR INFORMACION CONSULTAR EL PROSPECTO GENERICO. LAS MODIFICACIONES CORRESPONDEN AL CAMBIO EN EL PLAZO DE LIQUIDACION DE LAS OPERACIONES.

7. **DOCUMENTOS DE CARÁCTER PÚBLICO**

Consultar el numeral 7, del Prospecto Genérico.

8. **INFORMACIÓN FINANCIERA**

Consultar el numeral 8, del Prospecto Genérico.

9. **INFORMACIÓN ADICIONAL**

Consultar el numeral 9, del Prospecto Genérico.

10. **PERSONAS RESPONSABLES**

"El que suscribe como director general de la sociedad operadora que administra al Fondo de Inversión manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que en el ámbito de mis funciones he preparado y revisado el presente prospecto de información al público inversionista el cual, a mi leal saber y entender, refleja razonablemente la situación del Fondo de Inversión, estando de acuerdo con su contenido. Asimismo, manifiesto que no tengo conocimiento de que información relevante haya sido omitida, sea falsa o induzca al error en la elaboración del presente prospecto de información al público inversionista."

Salvo el numeral 6 consultar Prospecto Genérico para los conceptos a que se refieren los numerales 5 a 10.

Julio Andrés Maza Casas

Director General

GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V.

Sociedad Operadora de Fondos de Inversión

11. ANEXO.- CARTERA DE INVERSIÓN

A continuación, se presenta la cartera del fondo al 28 de febrero de 2025. El fondo no se encuentra en una estrategia temporal de inversión. La información estará disponible en todo momento al público inversionista a través de la página www.gbmfondos.com.mx, en la página del organismo autorregulatorio al que la sociedad operadora se encuentre asociada o en la página de la entidad o sociedad que les preste el servicio de distribución de acciones al fondos de inversión.

Tipo Valor	Emisora	Serie	Calif. / Bursatilidad	Valor razonable	%
VALORES EN DIRECTO					
ACCIONES DE BANCOS					
41	BBAJIO	O	ALTA	20,441,945.00	3.13
ACCIONES INDUSTRIALES COMERCIALES Y DE SERVICIOS					
1	ALFA	A	ALTA	22,867,000.00	3.50
1	AMX	B	ALTA	15,924,900.00	2.44
1	ASUR	B	ALTA	43,336,020.00	6.64
1	CEMEX	CPO	ALTA	24,893,730.00	3.82
1	FEMSA	UBD	ALTA	62,335,770.00	9.55
1	GCC	*	ALTA	20,309,080.00	3.11
1	GFNORTE	O	ALTA	48,086,880.00	7.37
1	GMEXICO	B	ALTA	16,586,056.00	2.54
1	GRUMA	B	ALTA	13,309,125.00	2.04
1	KOF	UBL	ALTA	35,623,995.00	5.46
1	LACOMER	UBC	ALTA	29,164,230.00	4.47
1	MEGA	CPO	ALTA	9,713,138.00	1.49
1	NEMAK	A	MEDIA	10,713,600.00	1.64
1	OMA	B	ALTA	38,727,640.00	5.94
1	PINFRA	*	ALTA	54,657,570.00	8.38
1	R	A	ALTA	8,755,560.00	1.34
1	TLEVISA	CPO	ALTA	2,103,976.00	0.32
1	VESTA	*	ALTA	336,770.00	0.05
1	WALMEX	*	ALTA	65,419,140.00	10.03
ACCIONES NO INSCRITAS EN BMV					
00	COVAL	A1	NULA	0.00	0.00
FIDEICOMISOS DE INFRAESTRUCTURA Y BIENES RAICES DE INVERSIÓN INMOBILIARIA					
CF	FMTY	14	ALTA	23,994,000.00	3.68
CF	FUNO	11	ALTA	9,629,280.00	1.48
VALORES EN REPORTO					
BONOS DE PROTECCIÓN AL AHORRO CON PAGO TRIMESTRAL DE INTERÉS Y TASA DE INTERÉS DE REFERENCIA ADICION					
IQ	BPAG91	290111	mxAAA	5,116,934.00	0.78
VALORES PRESTADOS					
ACCIONES DE BANCOS					
41	BBAJIO	O	ALTA	555.00	0.00
ACCIONES INDUSTRIALES COMERCIALES Y DE SERVICIOS					
1	GMEXICO	B	ALTA	29,007,650.00	4.45
1	GMEXICO	B	ALTA	15,727,692.00	2.41
1	GRUMA	B	ALTA	106,473.00	0.02
1	KOF	UBL	ALTA	44,654.00	0.01
1	KOF	UBL	ALTA	18,301.00	0.00
1	MEGA	CPO	ALTA	287,388.00	0.04
1	R	A	ALTA	1,326,600.00	0.20
1	VESTA	*	ALTA	27,182,150.00	4.17
1	VESTA	*	ALTA	1,443,300.00	0.22
TOTAL DE INVERSIÓN EN VALORES				657,191,102.00	100.00